



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**ACTA DE LA SESIÓN 411  
3 DE NOVIEMBRE DE 2016  
SALA DE CONSEJO ACADÉMICO  
16:00 HORAS**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La sesión inició a las 16:20 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

#### **Informes Previos.**

El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su Sesión número 529, celebrada el 7 de octubre de 2016, designó al Dr. Richard Steve Ruiz Martínez como Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, por el periodo comprendido entre el 17 de octubre de 2016 y el 16 de octubre de 2020.

El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en su Sesión número 17.16, celebrada el 13 de octubre de 2016, designó a la Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz como Jefa del Departamento de Biotecnología, por el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2016 y el 14 de octubre de 2020.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Biól. Gilberto Hernández Cárdenas, Jefe del Departamento de Biología, nombró al Dr. Luis Manuel Guevara Chumacero, profesor de ese Departamento, para que lo sustituya en la Sesión.

Con base en el artículo 14 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Dra. Juana Juárez Romero, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, designó a la Dra. Georgina López González, Secretaria Académica de esa División, para que la sustituya en la Sesión.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Con fecha 17 de octubre de 2016, se informó a la Dra. María de Lourdes Yáñez López que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, es la representante propietaria del personal académico del Departamento de Biotecnología ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, por lo que resta del periodo 2015-2017.

Con fundamento en la fracción I del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Sra. Maximina Gómez dejó de ser la representante propietaria de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico, por dejar de satisfacer el requisito previsto en la fracción III del artículo 29 del Reglamento Orgánico, en consecuencia, dejó de ser la representante propietaria ante el Colegio Académico, por lo que su lugar será ocupado por la Lic. Claudia Ivette Gutiérrez Serrano.

Antes de continuar con la sesión, el Presidente del Consejo Académico dio la bienvenida al Dr. Richard Steve Ruiz Martínez y a la Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz, quienes ocuparan el cargo de Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica y Jefa del Departamento de Biotecnología. Asimismo, mencionó que la Dra. Georgina López González, estará sustituyendo en funciones de Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades con las responsabilidades correspondientes, hasta que la Dra. Juana Juárez Romero se reintegre a las actividades de la Universidad.

### **1. Lista de asistencia.**

Con la presencia de 44 miembros del Consejo Académico, el Secretario declaró la existencia de quórum.

Los miembros ausentes fueron: \*El Biól. Gilberto Hernández Cárdenas y el Dr. José Jiménez Aquino.

\*Se cita, en el mismo orden, a quien suplió o sustituyó en la sesión al miembro del Consejo Académico, el Dr. Luis Manuel Guevara Chumacero.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

### 2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones al Orden del Día propuesto.

El Dr. Arturo Preciado señaló que algunos miembros del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, le solicitaron que planteara la inclusión de tres puntos en el orden del día, relacionados con el caso del Dr. Antonio Rodríguez Canto, quien sufrió un incidente en las instalaciones de la Unidad, durante el periodo vacacional de verano y desafortunadamente falleció. Indicó que las propuestas de redacción de los puntos son:

1. “Análisis discusión y aprobación, en su caso, de una comisión que tenga por mandato la realización de un protocolo para eventos de emergencia médica y/o de otro tipo, en casos de que existan riesgos que atenten contra la salud o la integridad física de algún miembro de la comunidad Universitaria”.
2. “Discusión, información clara y precisa a la comunidad Universitaria que aclare exactamente los hechos sucedidos durante el evento del domingo 14 de agosto, que llevaron a que el profesor Antonio Rodríguez, no recibiera de manera oportuna la atención de vital importancia que este tipo de eventos se requiere”.
3. “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una comisión que discuta e informe claramente a la comunidad universitaria exactamente en qué consiste la autonomía universitaria y qué es violatorio de dicha autonomía, con la finalidad de evitar sucesos como el ocurrido el domingo 14 de agosto del 2016, que finalizó con la muerte del profesor Antonio Rodríguez”.

Finalmente, solicitó la palabra para la Dra. Ana Laura Ibáñez, del Departamento de Hidrobiología.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que recibió un documento fechado el 3 de octubre 2016 y firmado por la Dra. Ana Laura Ibáñez Aguirre, en el que solicitaban la inclusión de tres puntos en el orden del día; sin embargo, se valoró el documento y la propuesta es que dicho tema se informe en asuntos generales.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Respecto a la solicitud de integrar una Comisión que elabore un protocolo de emergencia, mencionó que la Secretaría de la Unidad, podrá atender dicha solicitud, sin que involucre al Consejo Académico.

Informó al Consejo Académico que el día 14 de agosto del presente año, el Dr. Antonio Rodríguez sufrió un incidente de salud, por lo que se dio aviso a Protección Civil y se solicitó una ambulancia, misma que venía acompañada con seguridad pública y, dado que, venían con armas de fuego, se solicitó que ingresaran sin portarlas, lo que tomó tiempo resolver la diferencia; sin embargo, la ambulancia traslado al profesor a una Unidad Hospitalaria, quien desafortunadamente falleció. Señaló el compromiso de a la brevedad elaborar un protocolo de emergencia.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el uso de la palabra para la Dra. Ibáñez Aguirre. La cual fue otorgada por unanimidad.

En uso de la palabra la Dra. Laura Ibáñez dio lectura al siguiente documento: “El pasado domingo 14 de agosto, alrededor de las 19:30 nuestro compañero doctor Antonio Rodríguez Canto sufrió un desvanecimiento y perdió parcialmente el sentido en las instalaciones de la Planta Experimental de Producción Acuícola, lo asistieron los alumnos presentes en ese momento, pidieron ayuda al personal de vigilancia, quienes después de consultar al profesor, le suministraron una pastilla sublingual para la presión arterial alta; posteriormente se solicitó una ambulancia del ISSSTE, la cual llegó en compañía de una patrulla y el personal de vigilancia no permitió la entrada de dicha ambulancia pues al tener que entrar la patrulla consideraron que se estaba violando la autonomía universitaria.

Los alumnos mencionados no tomaron con exactitud el tiempo transcurrido, pero consideran que la discusión sobre si el dejar entrar a la ambulancia junto con la patrulla era o no violatorio de la autonomía, duró aproximadamente de 20 a 25 minutos, tiempo muy valioso para atender a un enfermo en situación delicada”. Agregó que el Dr. Rodríguez Canto sufrió un aneurisma y falleció el 26 de agosto, en el Hospital de Zaragoza del ISSSTE. Informó que la carta está firmada por 326 miembros de los tres sectores de la comunidad universitaria. Finalmente, reiteró su solicitud de que por la importancia del tema, éste sea tratado en un punto del Orden del Día.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La Lic. Claudia Gutiérrez opinó que se incluyera como un punto del Orden del Día, dado que se trataba de contar con medidas que permitan resguardar la integridad física de los miembros de la comunidad universitaria. Asimismo, propuso que se integrara una Comisión para analizar el tema.

La alumna Arely Dorantes apoyó la propuesta de que se incluyera como un punto en el Orden del Día.

El Dr. José Antonio de los Reyes sugirió que se integrara una Comisión que se encargue de elaborar un Instructivo sobre algunas acciones o medidas de emergencia.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, la inclusión de uno o varios puntos en el Orden del Día. La propuesta fue aprobada por 37 votos a favor, 5 abstenciones y 2 en contra.

El Dr. José Antonio de los Reyes propuso la siguiente redacción para el punto: “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una Comisión encargada de atender eventos de emergencias médicas y otro tipo, en casos de que existan riesgos que atenten contra la salud o la integridad física de algún miembro de la comunidad universitaria”.

La Dra. Ana Laura Ibáñez consideró insuficiente el incluir un solo punto en el Orden del Día, por lo que propuso que la redacción de los puntos fuera la siguiente: 1) “Información y aclaración sobre los sucesos ocurridos el 14 de agosto del 2016” o “respecto a la emergencia médica del Dr. Antonio Rodríguez Canto”, y 2) “Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de una comisión que tenga por mandato proponer medidas para atender emergencias”.

El Mtro. Miguel González indicó que se integrara la Comisión y, posteriormente, revisar el resultado del trabajo.

La Lic. Claudia Gutiérrez sugirió establecer mecanismos que permitan salvaguardar la vida de cualquier miembro de la comunidad universitaria.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La alumna Gabriela Valverde sugirió cambiar en la propuesta de redacción la frase “y de otro tipo” por “emergencias médicas”.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el primero de los puntos “Información sobre los hechos ocurridos el 14 de agosto del 2016, respecto a la emergencia médica del Mtro. Antonio Rodríguez Canto”. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

En relación con el segundo punto, el Dr. José Antonio de los Reyes sugirió mantener la frase “y de otro tipo”, dado que pueden surgir eventos de emergencia que no sean expresamente de salud, por ejemplo la solicitud del H. Cuerpo de Bomberos.

El Presidente del Consejo Académico propuso la siguiente redacción: “...atender eventos de emergencia en caso de que existan riesgos que atenten contra la salud...” y sometió a consideración del órgano colegiado académico la propuesta de redacción, la cual fue aprobada por 40 votos a favor y 1 en contra.

A continuación propuso que los puntos se incluyeran en el lugar 8 y 9, respectivamente, del Orden del Día. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el Orden del Día de la Sesión número 411, el cual fue aprobado por unanimidad, como se transcribe:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 406 y 407, celebradas la primera el 14 de julio y la segunda, con carácter urgente, los días 7 y 8 de julio de 2016.
4. Ratificación, en su caso, del Grupo Asesor que analizará y evaluará la propuesta, del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2016, con base en el artículo 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, y en las “Modalidades particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2016”, aprobadas por este órgano colegiado en la sesión número 403.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

5. Elección de dos miembros del Consejo Académico, para su integración a la Comisión interunidades que se encargará de analizar y armonizar la propuesta de los consejos divisionales de Ciencias Biológicas y de la Salud y de Ciencias Naturales e Ingeniería, referente a la Modificación al Plan y los Programas de Estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, con fundamento en el artículo 30, fracción III del Reglamento de Estudios Superiores.
6. Presentación del informe final de la “Comisión encargada de retomar el diálogo con los alumnos organizados que entregaron un escrito ante la Oficina Técnica del Consejo Académico el 14 de julio de 2016, con el propósito de buscar mecanismos para atender los puntos presentados por los alumnos en su documento y someterlos al pleno del Consejo Académico”, integrada en la sesión número 409 del Consejo Académico.
7. Presentación del informe que presenta la Coordinadora de Servicios Documentales sobre la adquisición y actualización de los acervos de la Unidad Iztapalapa, con el propósito de, en su caso, tomar las acciones conducentes, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Académico en la sesión número 408.
8. Información sobre los hechos ocurridos el 14 de agosto de 2016, respecto a la emergencia médica del profesor Antonio Rodríguez Canto.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una Comisión encargada de proponer medidas para atender eventos de emergencias, en caso de que existan riesgos que atenten contra la salud o la integridad física de algún miembro de la comunidad universitaria, de conformidad con la fracción IV del artículo 23 de la Ley Orgánica.
10. Asuntos Generales.

### ACUERDO 411.1

Se **aprobó** el **Orden del Día** con la inclusión de dos puntos en los numerales 8 y 9, como se describen a continuación:

8. “Información sobre los sucesos ocurridos el 14 de agosto de 2016, respecto a la emergencia médica del profesor Antonio Rodríguez Canto”.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

9. "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una Comisión encargada de proponer medidas para atender eventos de emergencias en caso de que existan riesgos que atenten contra la salud o la integridad física de algún miembro de la comunidad universitaria, de conformidad con la fracción IV del artículo 23 de la Ley Orgánica".

**3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 406 y 407, celebradas la primera el 14 de julio y la segunda, con carácter urgente, los días 7 y 8 de julio de 2016.**

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones o comentarios al acta número 406. Al no manifestarse observaciones, se aprobó por unanimidad.

A continuación preguntó si había observaciones al acta 407, al no manifestar observaciones, se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 411.2**

Se aprobaron las **Actas** de las **Sesiones** números **406 y 407**, celebradas la primera el 14 de julio y la segunda, con carácter urgente, los días 7 y 8 de julio de 2016, respectivamente.

**4. Ratificación, en su caso, del Grupo Asesor que analizará y evaluará la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2016, con base en el artículo 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, y en las "Modalidades particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2016", aprobadas por este órgano colegiado en la sesión número 403.**

El Presidente del Consejo Académico informó que se recibió por parte del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, la propuesta del Área de Investigación en Microbiología, del Departamento de Biotecnología, para participar

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600





Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

en las "Modalidades particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2016". Asimismo, informó que en el caso de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, no se habían recibido propuestas.

Agregó que con base en el numeral III de las Modalidades, para emitir la resolución sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, el Consejo Académico se apoyará en un Grupo Asesor, el cual debe estar integrado por cuatro miembros propuestos por el consejo divisional, uno de los cuales debe ser miembro del personal académico de la UAM y un miembro externo propuesto por el Rector de la Unidad. La propuesta de integración es:

Miembros propuestos por el Consejo Divisional:

Dr. Pablo Gustavo Damián Matzumura  
Departamento de Biología de la Reproducción, UAM-I

Dra. María del Carmen Montes Horcasitas  
Departamento de Biotecnología, CINVESTAV

Dr. Jaime Ortega López  
Departamento de Biotecnología, CINVESTAV

Dr. Mauricio Alberto Trujillo Roldán  
Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM

Miembro designado por el Rector de la Unidad

Dr. Marcos Meneses Mayo  
Universidad Anáhuac de México

La Dra. Edith Ponce informó que las propuestas de los miembros del Grupo Asesor, se debieron a que son expertos en los temas asociados con las líneas de investigación que desarrolla el Área de Microbiología, tales como aspectos de bioremediación, manejo de metabolitos secundarios, biología molecular entre otras.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, la ratificación del Grupo Asesor, quien se encargará de realizar la evaluación y emitir el dictamen correspondiente. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

### ACUERDO 411.3

Se **ratificó** a los **miembros** propuestos por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, y el designado por el Rector de la Unidad, quienes integrarán el **Grupo Asesor** del Consejo Académico para el **otorgamiento del "Premio a las Áreas de Investigación 2016"**, como se menciona a continuación:

#### Propuestos por el Consejo Divisional

1. Dr. Pablo Gustavo Damián Matzumura  
Departamento de Biología de la Reproducción, UAM-I
2. Dra. María del Carmen Montes Horcasitas  
Departamento de Biotecnología, CINVESTAV
3. Dr. Jaime Ortega López  
Departamento de Biotecnología, CINVESTAV
4. Dr. Mauricio Alberto Trujillo Roldán  
Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM

#### Propuesto por el Rector de la Unidad

5. Dr. Marcos Meneses Mayo  
Universidad Anáhuac de México
- 5. Elección de dos miembros del Consejo Académico, para su integración a la Comisión interunidades que se encargará de analizar y armonizar la propuesta de los consejos divisionales de Ciencias Biológicas y de la Salud y de Ciencias Naturales e Ingeniería, referente a la Modificación al Plan y los Programas de Estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, con fundamento en el artículo 30, fracción III del Reglamento de Estudios Superiores.**

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Presidente del Consejo Académico informó que el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, aprobó en su sesión 15.16 la propuesta de Modificación al Plan y los Programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad, el cual se comparte con las unidades académicas de Xochimilco, Cuajimalpa y Lerma. Agregó que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 30, fracción III del Reglamento de Estudios Superiores, los consejos académicos involucrados deben integrar de entre los miembros de ese órgano colegiado académico, la comisión que se encargará de analizar y armonizar la propuesta, por lo que la sugerencia es que cada consejo académico designe a dos miembros, para que formen parte de esa comisión. Finalmente, solicitó a la Dra. Edith Ponce que informara en qué consistió la modificación.

La Dra. Edith Ponce recordó que el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud fue uno de los primeros posgrados creado dentro de la división y el cual actualmente se comparte con las unidades Xochimilco y Cuajimalpa; sin embargo, con la creación de la Unidad Lerma, surgió entre los profesores un interés por participar en el doctorado, por ello, se formó una comisión con representantes de las cuatro unidades académicas, para que trabajaran en la modificación del plan de estudios que permitiera la incorporación de la Unidad Lerma, así también se trabajó en precisar el objetivo general, el perfil de ingreso y la seriación e incorporación de UEA. Dado que se trata de una modificación, se debe presentar ante los cuatro consejos académicos involucrados, por lo que se debe integrar una Comisión interunidades para su armonización.

El Presidente del Consejo Académico solicitó propuestas de dos miembros para la Comisión interunidades.

El alumno Manuel Valadez propuso al alumno Oscar Iván de la Rosa del Departamento de Biología de la Reproducción.

La Dra. Edith Ponce propuso al Dr. Eduardo Casas, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.

El Mtro. Arturo Preciado sugirió que fuera el Dr. Humberto González Márquez. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico aclaró que el profesor sería invitado a las reuniones de la Comisión, dado que era el Coordinador del doctorado.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Mtro. Arturo Preciado propuso al Dr. Noé González del Departamento de Biología.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración las propuestas de miembros de la Comisión interunidades, quedando los resultados de la siguiente manera:

El alumno Oscar Iván de la Rosa Figueroa, 23 votos.

El Dr. Eduardo Casas Hernández, 20 votos.

El Dr. Noé González Ruiz, 11 votos.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico señaló que conforme a los resultados de la votación los miembros que formarán parte de la Comisión interunidades son: El Dr. Eduardo Casas Hernández y el alumno Oscar Iván de la Rosa Figueroa.

### ACUERDO 411.4

**Se designaron al Dr. Eduardo Casas Hernández Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud y al alumno Óscar Iván de la Rosa Figueroa representante propietario de los alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción, para que formen parte de la “Comisión interunidades encargada de analizar y armonizar la propuesta de Modificación del plan y los programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud”.**

- 6. Presentación del informe final de la “Comisión encargada de retomar el diálogo con los alumnos organizados que entregaron un escrito ante la Oficina Técnica del Consejo Académico el 14 de julio de 2016, con el propósito de buscar mecanismos para atender los puntos presentados por los alumnos en su documento y someterlos al pleno del Consejo Académico”, integrada en la sesión número 409 del Consejo Académico.**

El Presidente del Consejo Académico recordó que en la sesión número 409 el Consejo Académico se integró la “Comisión encargada de retomar el diálogo con los alumnos organizados que entregaron un escrito ante la Oficina Técnica del Consejo

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Académico el 14 de julio de 2016, con el propósito de buscar mecanismos para atender los puntos presentados por los alumnos en su documento y someterlos al pleno del Consejo Académico”, la cual después de dos días de reunión, únicamente había llegado a dos propuestas de acuerdos. Asimismo, recordó que en la sesión número 410, la Comisión presentó un informe del resultado de estas reuniones, en ese mismo día, el órgano colegiado académico solicitó a la Comisión que retomara el Diálogo, por lo que se invitó a los alumnos que tenían ocupado el edificio “A”, para que asistieran a una reunión el día 5 de septiembre de 2016, a las 12:00 horas; sin embargo, los alumnos presentes condicionaron el retomar el diálogo hasta el día 26 de septiembre del mismo año. El día 5 de septiembre, la Comisión emitió un comunicado en el que reiteró que se respetara el acuerdo del Consejo Académico en relación con que se entregara, a la brevedad, las instalaciones del edificio “A” y que se retomara el diálogo en el transcurso de esa semana. Finalmente, preguntó a los miembros del órgano colegiado académico si había observaciones al informe. Al no haber comentarios, se dio por recibido el informe correspondiente.

### **NOTA 411.1**

**Se recibió el informe final de la “Comisión encargada de retomar el diálogo con los alumnos organizados que entregaron un escrito ante la Oficina Técnica del Consejo Académico el 14 de julio de 2016, con el propósito de buscar mecanismos para atender los puntos presentados por los alumnos en su documento y someterlos al pleno del Consejo Académico”.**

- 7. Presentación del informe que presenta la Coordinadora de Servicios Documentales sobre la adquisición y actualización de los acervos de la Unidad Iztapalapa, con el propósito de, en su caso, tomar las acciones conducentes, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Académico en la sesión número 408.**

El Presidente del Consejo Académico mencionó que tal como se había comprometido, la Coordinadora de Servicios Documentales realizará una presentación sobre la adquisición y actualización de los acervos de la Unidad Iztapalapa, el propósito es tomar acciones que permitan mejorar el servicio.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Finalmente, solicitó la palabra para la Mtra. Maricela Jiménez, Coordinadora de Servicios Documentales. La palabra fue otorgada por unanimidad.

En uso de la palabra la Mtra. Maricela Jiménez informó lo siguiente:

El objetivo de la Coordinación de Servicios Documentales es realizar las acciones necesarias que permitan que la Biblioteca sea una instancia académica que responda a las necesidades de información de la comunidad en apoyando a las actividades sustantivas de la Universidad. Agregó que se está priorizando formar y actualizar colecciones bibliográficas, con base en lo señalado en los programas de estudio.

Informó que la Coordinación de Servicios Documentales está revisando la bibliografía básica de cada una de las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje, identificando y evaluando los títulos más consultados, con el propósito de conocer cuáles libros deben ser adquiridos. Asimismo, se detectó que había ejemplares desactualizados y en mal estado y, a través del Sistema ALEPH, se observó cuáles eran los materiales de mayor circulación, para comprar las ediciones vigentes. También, señaló que se está trabajando con mayor rapidez en la adquisición de los acervos, así como en la incorporación de los materiales en los estantes.

Igualmente, se trabajó mediante el inventario realizado en el año 2012, se actualizan en la base de datos aquellos materiales que se encontraron en mal estado, por ejemplo mutilados y rayados, así como extraviados.

Indicó que se está optimizando el servicio de préstamo interbibliotecario, del cual si el material solicitado es parte de la bibliografía básica, se solicita a la Sección Adquisiciones, para su compra o si es únicamente de interés o de investigación, se realiza mediante ese trámite. Asimismo, informó que las solicitudes para investigación o para posgrados, son atendidas a través de la biblioteca digital, cuyos precios son muy accesibles para la Unidad.

Agregó que otro trabajo en marcha es el programa permanente de encuadernación, así como la etiquetación como títulos de reserva en algunos materiales de bibliografía básica, que permite que en la Biblioteca se cuente por lo menos con un ejemplar para consulta, así también están los libros en resguardo, materiales cuyas

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ediciones están fuera de prensa que se disponen para consulta y, en caso de requerirse, fotocopiado interno.

Informó que la Biblioteca adquirió la plataforma de libros en español de Pearson y de títulos electrónicos de Granica, los principales títulos de Médica Panamericana y, en este momento, se está gestionando la adquisición de la plataforma de los libros digitales de Cengage y la editorial McGraw-Hill. Asimismo, mencionó que para dar a conocer esta información se han colocado *stands*, impartido cursos y organizado reuniones con alumnos interesados por algunos de los libros de estas editoriales.

En cuanto a la infraestructura informó que se han mejorado las salas de cómputo, se han incrementado los nodos de red, se han instalado equipos de cómputo, se compró mobiliario como mesas de trabajo para equipo, mesas con mamparas para dos personas, módulos de estudio individual, sillas, y está por culminar la colocación de señalización en toda la biblioteca, así también se crearon mayores espacios de lectura individual y para el trabajo de mapas.

Señaló que la Coordinación de Servicios Documentales continuará agilizando la depuración de materiales bibliográficos, el cambio de mobiliario en las áreas de servicios, la adquisición de materiales y con el cambio de la Librería al edificio "G", se podrá contar con mayor espacio para cubículos de estudio.

Mencionó que los retos para la coordinación son:

- Incrementar el presupuesto asignado por la Rectoría General.
- Continuar optimizando el presupuesto asignado.
- Desarrollar la plataforma del sistema de Gestión de Adquisiciones.
- Agilizar la depuración de materiales bibliográficos.
- Culminar con el cambio de mobiliario en las áreas de servicio.
- Recuperar espacios de trabajo en equipo con la infraestructura actual.
- Remodelar posteriormente la rigidización del edificio.

Finalmente, mencionó que el presupuesto otorgado para el año 2017, para actualizar el acervo bibliográfico, será de \$1,200,000.00 mil pesos, además la Secretaría de la Unidad proporcionó \$200,000.00 mil pesos, para la actualización de los acervos. Solicitó al Consejo Académico su apoyo para incrementar el presupuesto de la

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Coordinación de Servicios Documentales, con el propósito de cumplir con las necesidades de los alumnos.

A continuación el Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones o comentarios al informe.

El alumno Josef Hernández realizó las siguientes preguntas: 1) cuánto afecta la reducción del presupuesto en la adquisición de materiales, 2) han cambiado el material de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, dado que hay material dañado y, 3) a qué se debe la reducción de préstamo a domicilio.

La alumna Vianney Santos mencionó que se debería pedir a los trabajadores de la biblioteca que traten con mayor respeto a los usuarios.

El alumno Oscar de la Rosa preguntó si se ha realizado una campaña de concientización sobre el cuidado de los materiales y quién determina la adquisición de los materiales tanto impresos como digitales.

El alumno Jorge Campoy preguntó a cuáles revistas tienen acceso los alumnos y en qué lugar pueden consultar los libros de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

La Mtra. Maricela Jiménez aclaró que el presupuesto para la compra de libros, también se utiliza para suscripción a revistas impresas, y que los pagos son en dólares. Asimismo, señaló que se está trabajando en una plataforma digital, para contar con los títulos que se encuentren disponibles y no tener que pagar la suscripción.

Respecto al cambio de ejemplares dañados o deteriorados, manifestó que se ha trabajado para tratar de reponerlos. Asimismo, informó que para evitar el préstamo masivo de materiales, se ha difundido la utilización de fotocopias.

Sobre la decisión de la adquisición de los materiales, la Coordinación de Servicios Documentales, en colaboración con los Coordinadores de Licenciatura determinan los requerimientos de cada Unidad de Enseñanza Aprendizaje. Asimismo se toma en

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600





Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

consideración las solicitudes de los usuarios, cuando no encuentran algún libro en el catálogo.

Mencionó que para realizar la consulta sobre el tipo de editoriales con las que se trabaja, en la página de la Coordinación de Servicios Documentales hay un acceso directo a la biblioteca virtual de Pearson y los títulos de Granica y Médica Panamericana se indican en el catálogo en línea.

El Mtro. Miguel González reconoció el trabajo realizado por la Coordinación de Servicios Documentales, asimismo, solicitó fortalecer el servicio de consulta en línea, ya que permite que desde cualquier lugar se tenga acceso a los materiales. Finalmente, comentó que tiene una base de datos con libros completos, principalmente en formato PDF, sobre temas de Derecho, Sociología y Ciencia Política, entre otros, los cuales los pone a disposición de los miembros de la comunidad universitaria que estén interesados.

El Dr. José Antonio de los Reyes solicitó que se mantenga actualizada la información sobre los proyectos de investigación de los alumnos. Asimismo, que se realice una campaña de difusión sobre los materiales que se encuentran tanto en línea como impresos.

La Mtra. Maricela Jiménez recordó que en las pláticas de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso se proporciona información sobre los materiales y los servicios que se ofrecen en la biblioteca.

El alumno Oscar de la Rosa propuso que se haga una mayor difusión a los servicios que se ofrecen en la biblioteca, dado que varios alumnos desconocen que haya el servicio de biblioteca digital.

La alumna Vianney Santos sugirió que el vale que proporcionan en la biblioteca sobre el pago de las fotocopias, sea válido también en el área de fotocopiado de la Unidad, dado que en varias ocasiones no se encuentra en la biblioteca la persona que atiende ese servicio.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La Dra. Raquel Valdés manifestó su preocupación por la digitalización y distribución de textos, dado que hay derechos de autor, de distribución y de fotocopiado, por lo que solicitó que se gestionaran los permisos correspondientes, para no infringir algún derecho que ocasione una multa para la institución.

La Lic. Claudia Gutiérrez invitó a los miembros de la comunidad universitaria a hacer buen uso de las instalaciones de la biblioteca, así como a conocer el Instructivo de la Biblioteca.

La Mtra. Maricela Jiménez indicó que se cuenta con trípticos impresos, los cuales están a disposición de los usuarios y que contienen información sobre los servicios que presta la biblioteca. Asimismo, invitó a acercarse al módulo de información sobre el uso de las plataformas digitales. Finalmente, mencionó que la Unidad ha tenido cuidado de no infringir los derechos de autor.

El Mtro. Miguel González propuso que se difundan los prestamos interbibliotecarios. Al respecto, la Mtra. Maricela Jiménez informó que ha habido difusión y que tienen un número alto de solicitudes por parte de los miembros de la comunidad.

El Mtro. José Morales felicitó a la Coordinadora de Servicios Documentales por el informe presentado y reconoció que la biblioteca en la Unidad ha mejorado sus servicios.

La alumna Gabriela Valverde solicitó que se incremente el plazo para el resello de los libros a 15 días hábiles.

El Presidente del Consejo Académico exhortó al órgano colegiado académico a solicitar a Rectoría General un incremento en la partida de adquisición de los acervos en la Biblioteca.

No habiendo más intervenciones, el Presidente del Consejo agradeció la presentación del informe de la Coordinación de Servicios Documentales y lo dio por recibido.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

#### **NOTA 411.2**

Se **recibió** el **informe** de la **Coordinadora de Servicios Documentales** sobre la adquisición y actualización de los acervos de la Unidad Iztapalapa.

#### **8. Información sobre los hechos ocurridos el 14 de agosto de 2016, respecto a la emergencia médica del profesor Antonio Rodríguez Canto.**

El Secretario del Consejo Académico mencionó que solicitó al Jefe de Sección de Servicios Auxiliares que hiciera una nota informativa, relatando los hechos ocurridos el 14 de agosto de 2016, la cual se transcribe a continuación:

“Asunto: Atención brindada al Profesor Antonio Rodríguez Canto, el 14 de agosto de 2016. La presente nota informativa sobre lo ocurrido el domingo 14 de agosto de 2016 se elaboró a partir de la información que se recabo del personal involucrado que fueron vigilantes de base, el supervisor de vigilancia en turno, Jonathan Vera Samano, y el Jefe de la Sección de Servicios Auxiliares, licenciado Carlos Daniel Sosa Serrano.

Siendo aproximadamente las 19:30 horas del domingo 14 de agosto de 2016, llegó corriendo a la caseta 3 la alumna Diana Yesica Montero Delgadillo, de la Maestría en Biología e informó a la vigilante temporal que el profesor; recuerden que estábamos en vacaciones, es personal temporal, que el profesor Antonio Rodríguez Canto estaba desmayado en la Planta Acuícola y refirió que fue por intoxicación, la vigilante dio aviso vía telefónica al Supervisor de vigilancia en turno, Jonathan Vera Samano, inmediatamente el supervisor oprimió el botón de auxilio de la Secretaria de Seguridad Pública que se ubica frente a la caseta 3 para solicitar apoyo.

Tres vigilantes temporales se fueron corriendo a la PEXPA y el supervisor Jonathan Vera Samano, se trasladó en su vehículo llevando el botiquín de primeros auxilios al mismo tiempo me informó vía telefónico en mi carácter de Jefe de la Sección de Servicios Auxiliares que había una emergencia en la PEXPA por intoxicación. Cuando el supervisor llegó a la PEXPA los alumnos Diana Yesica Montero Delgadillo y Gabriel Ancona Gallardo, estaban con el profesor quien se encontraba tendido en el piso adentro de un cubículo y balbuceado solicitó una pastilla de captopril que le

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

proporcionaron los alumnos y el profesor la colocó bajo la lengua. A las 19:40” 10 minutos después “una vigilante temporal de la caseta 3 hizo contacto con la unidad de Seguridad Publica con placas DF113R1, quien solicito una ambulancia y pidió apoyo vía radio.

Me comuniqué por el teléfono con el supervisor Vera Samano para verificar el estado del profesor y darle instrucciones de cómo colocarlo para que estuviera en una posición adecuada y no tuviese alguna obstrucción de la vía aérea y además de que lo mantuviera consciente y hablando mientras llegaba el apoyo solicitado. Aproximadamente a las 19:55 horas ingresó a la Unidad la camioneta de protección civil de la Delegación Iztapalapa con placas Z40AAN, junto con la patrulla con placas DF113R1 mientras protección civil revisaba al profesor, el supervisor le indicó al oficial le que no podía estar armado dentro de la Universidad y éste se retiró molesto.

El personal de proyección civil indicó que al parecer era un problema de presión y no de intoxicación como inicialmente había indicado la alumna y le tomaron signos vitales, al ver que no se trataba de una intoxicación desde su móvil el personal de protección civil insistió en la ambulancia que ya se había solicitado. Aproximadamente a las 20:08 horas, pusieron un ventilador afuera del cubículo para que el profesor tuviera más aire y el supervisor le preguntó si deseaba que llamaran a algún familiar para dar aviso y el profesor dijo que no.

Aproximadamente a las 20:10 horas llegué a la PEXPA y también revisé los signos vitales del profesor, lo encontré somnoliento y no podía articular un lenguaje fluido; la presión arterial era de 150/100 y me refirió un fuerte dolor de cabeza, siendo las 20:13 horas llegó la ambulancia del ERUM con placas DF02062 y los vigilantes a cargo de la caseta 2 informaron, vía radio, al supervisor Jonathan Vera Samano que la ambulancia no entraría sin la compañía de la patrulla DF113R1. Debido a la emergencia di la autorización.

La ambulancia del ERUM llegó hasta la PEXPA y bajaron los paramédicos Víctor Hugo Hernández y Alejandra Aguilar Lara, escoltados por un oficial a bordeo de la unidad DF113R1, les comenté que sucedía y entraron a revisar al profesor; mientras los paramédicos atendían al profesor afuera del cubículo le pregunté al operador de la ambulancia porqué requerían la presencia del oficial, a lo que respondió que era parte del protocolo para garantizar la seguridad de los paramédicos, les dije que el personal de la Universidad les garantizaba su seguridad y que no habría problemas.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El oficial José Matías, del Sector Abastos Reforma, portaba un arma, por lo que le solicité que la guardara en la patrulla a lo que el oficial respondió que era su responsabilidad y que no lo haría, se le indicó que en esta Unidad no se permite la portación de armas y que estaba violentando la autonomía universitaria, el oficial se puso muy altanero y mencionó que esto no lo podía hacer, que en todo caso podía colocar su arma dentro de su chaleco y así lo hizo, mientras esto sucedía los paramédicos estaban valorando al Profesor Rodríguez Canto, le tomaron la presión y le midieron los niveles de glucosa.

A las 20:30 horas los paramédicos mencionaron que si no se reanimaba se lo llevaban, refirieron que tenía baja la glucosa, por lo que pidieron un jugo o algo dulce, le suministraron un refresco de cola y tuvo una ligera mejoría pero su estado de consciencia siguió alterado, siguió somnoliento y aletargado por lo que preguntaron si tenía IMSS o ISSSTE, se les indicó que tenía ISSSTE. A las 20:42 horas el personal de protección civil se retiró, mientras que los paramédicos de la ambulancia del ERUM indicaron que trasladarían al profesor al ISSSTE, Unidad Zaragoza, solicitaron que alguien los acompañara al hospital por lo que la alumna Diana Yesica Montero accedió a irse con ellos y se le solicitó su número de celular para tener contacto con ella y saber el estado del Profesor Rodríguez Canto.

A las 20:45 horas subieron a la camilla al profesor en compañía de la Alumna Diana Yesica Montero Delgadillo y se retiraron en la ambulancia del ERUM de la Unidad a las 20:54 horas”.

Acto seguido el Presidente del Consejo Académico señaló que el principal problema fue la circunstancia que la ambulancia se presentó acompañada de seguridad pública, quien venía acompañando a la ambulancia, dado que, en la Unidad está prohibido el ingreso con armas de fuego. Sin embargo, el profesor recibió la atención médica por parte de la Unidad y, posteriormente, por los paramédicos. Finalmente, informó que el tiempo desde que se reportó el incidente hasta que fue trasladado el profesor a una Unidad Hospitalaria fue de 20 a 25 minutos.

El Presidente del Consejo Académico informó que a las 19:30 se activó el botón de pánico y se dio respuesta 10 minutos después y a las 19:55 se presentó en el lugar personal de Protección Civil, a quien se le había reportado que se debía a una intoxicación, por lo que no se hizo acompañar de una ambulancia, pero al percatarse

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

de la gravedad de la situación se llamó a la ambulancia. El profesor fue trasladado a la Unidad Hospitalaria del ISSSTE de Zaragoza. Finalmente, señaló que era la primera ocasión en que se presentaba una ambulancia con personal de seguridad pública.

El Secretario del Consejo Académico aclaró que finalmente se permitió el ingreso de la ambulancia con la seguridad pública y que la discusión se dio afuera del cubículo del profesor, en donde se solicitó al oficial de policía que guardara su arma de fuego, mientras tanto, los paramédicos ya estaban revisando al profesor Rodríguez Canto y tomando decisiones de acuerdo a su protocolo.

El Mtro. Arturo Preciado solicitó la palabra para la alumna Diana Yesica Montero.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el uso de la palabra para la alumna Diana Yesica Montero, la cual fue otorgada por unanimidad.

La Srita. Diana Yesica Montero señaló que estuvo presente en el lugar y a la hora en que se dieron los hechos del incidente del profesor Antonio Rodríguez. Informó que trataron de solicitar ayuda con el vigilante del edificio "W", el cual no se encontraba en su lugar de trabajo, asimismo, llamaron vía telefónica al Servicios Médico, Protección Civil y Vigilancia, sin que ninguna instancia respondiera, después tuvieron que buscar apoyo en otras casetas de la Unidad. Agregó que la discusión se dio en la PEXPA y el motivo fue porque la ambulancia estaba acompañada de una patrulla y, ciertamente, los policías no tenían desenfundada el arma de fuego. Finalmente mencionó que la ambulancia llegó 20 minutos después del reporte del incidente.

El Dr. Demetrio Ambriz destacó la importancia del autocuidado, dado que el Dr. Antonio Rodríguez estaba enfermo y no tenía la precaución del cuidado correspondiente Asimismo, manifestó su acuerdo en la integración de la Comisión que permita cuidar la integridad física de los miembros de la comunidad universitaria, tanto en días hábiles como en inhábiles.

El Dr. Roberto Quezada destacó la importancia de contar con una hoja de registro de los miembros de la comunidad universitaria, con el propósito de dar una pronta atención médica.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Secretario del Consejo Académico informó que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, se comprometió a trabajar en una hoja de registro de los miembros de esa comunidad. Asimismo, la Secretaría de la Unidad en colaboración con COSIB, elaboraran una hoja de registro para el resto de los miembros de la comunidad universitarios interesados en participar en el proyecto. También señaló que se invitará a todos los sectores a participar en las campañas de prevención.

Siendo las 19:35 horas y habiéndose cumplido tres horas de trabajo, el Presidente del Consejo sometió a consideración continuar trabajando por tres horas más. La propuesta fue aprobada por 36 votos a favor y 1 abstención.

La Dra. Ma. del Rocío Torres señaló que desafortunadamente no se cuenta con información de algún familiar del Dr. Antonio Rodríguez, por lo que no hubo oportunidad de avisar a sus familiares, inclusive en el Hospital solicitaban autorización para realizar el tratamiento médico. Agregó que dada esta situación, se realizó una reunión en el Departamento de Hidrobiología, con el propósito de elaborar un protocolo en caso de una emergencia, así como un formato para recabar datos personales de los miembros del departamento. Dicha información se acordó que estará a disposición en la Dirección de la división.

El Dr. José Antonio de los Reyes informó que en la División de Ciencias Básicas e ingeniería han ocurrido diversas urgencias, por lo que se contaba en alguna época con un formato que contiene información sobre la persona a quien dirigirse en caso de una emergencia médica. Asimismo, señaló que le preocupa la información en particular la situación de los alumnos de posgrado, dado que suelen asistir los fines de semana. Hay que aprender de nuestras experiencias en el extranjero, porque ellos no son tan negligentes como nosotros de permitir entrar a laboratorios a gente que no está preparada. Afortunadamente no hemos tenido accidentes mayores. Necesitamos tener un sistema que integre mayor información, incluyendo la toxicológica, para cumplir con los protocolos internacionales. Los datos de los alumnos si es importante que se tengan, pero puede no ser a nivel central sino por laboratorio.

Destacó la importancia de contar a nivel de la Unidad con procedimientos que permitan cuidar la integridad de la comunidad. Señaló que se deberá hacer un protocolo para el uso de los laboratorios de docencia y de investigación, para que los alumnos tomen sus precauciones en el momento del uso de las sustancias y de los

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

experimentos. Finalmente, mencionó que no es necesario contar con un sistema computarizado para recabar la información de la comunidad universitaria, que es suficiente la elaboración de un formato y contar con la participación de la comunidad.

La Lic. Claudia Gutiérrez destacó la importancia de concientizar a la comunidad en participar en los programas preventivos y en proporcionar información sobre sus enfermedades, que permitan una atención oportuna, así como la necesidad de capacitar al personal de servicios médicos, protección civil y vigilancia sobre cómo actuar en caso de una emergencia. Finalmente, concientizar a los alumnos sobre el uso de los equipos y sustancias en los laboratorios.

El Dr. Luis Guevara preguntó si se revisan los botiquines de primeros auxilios y si contienen lo básico. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico respondió que periódicamente se revisan para verificar la caducidad de los medicamentos y para que el contenido de éstos sea de utilidad.

El Mtro. José Morales mencionó que en cada departamento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades se cuenta con un botiquín y solamente se solicita a COSIB que de manera permanente verifique la caducidad de los medicamentos.

El Dr. Demetrio Ambriz informó que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, al inicio de cada año, envía una carta a COSIB para solicitar la revisión de los botiquines.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico dio por recibida la información sobre los hechos ocurridos el 14 de agosto de 2016, respecto a la emergencia médica del profesor Antonio Rodríguez Canto.

### **NOTA 411.3**

Se **recibió** la **información** sobre los hechos ocurridos el 14 de agosto de 2016, respecto a la emergencia médica del profesor Antonio Rodríguez Canto.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una Comisión encargada de proponer medidas para atender eventos de emergencias, en caso de que existan riesgos que atenten contra la salud o la integridad física de algún miembro de la comunidad universitaria, de conformidad con la fracción IV del artículo 23 de la Ley Orgánica.**

El Presidente del Consejo Académico propuso que la Comisión estuviera integrada con 10 miembros y seis asesores, conformada por tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos por cada una de las divisiones académicas y un representante de los trabajadores administrativos.

El Secretario del Consejo Académico sugirió que se analizara la pertinencia de integrar la Comisión, dado que ya existen protocolos para emergencias, por ejemplo la Norma Oficial Mexicana de Regulación de los Servicios de Salud y atención médica pre-hospitalaria, por lo que sugirió integrar un grupo de trabajo, con personal experto en el tema, quienes informarán al Consejo Académico sobre el avance en su trabajo.

La Dra. Raquel Valdés propuso que se sometiera a consideración del Consejo Académico la pertinencia de la integración de la comisión.

La Lic. Claudia Gutiérrez sugirió que se integrara la comisión, pero que se definiera claramente el mandato.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la integración de la comisión, la cual fue aprobada por 20 votos a favor.

El Dr. Antonio Ziri6n sugirió que la mayoría de los miembros que integrarán la comisión fuera de la Divisi6n de Ciencias Biol6gicas y de la Salud.

El Dr. Jos6 Antonio de los Reyes sugirió que la comisi6n estuviera integrada por un n6mero menor de miembros, por ejemplo solamente siete, tres miembros entre profesores y 6rganos personales, tres alumnos y la representante de los trabajadores administrativos.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Las propuestas de los miembros para integrar la Comisión fueron:

Dra. María del Rocío Torres Alvarado.  
Dr. José Antonio de los Reyes Heredia.  
Dra. Raquel Valdés Cristerna.  
Alumna Xóchitl Ketzalli Robledo Rodríguez.  
Alumno Jorge Alfredo Campoy Ramírez.  
Alumna Gabriela Monserrat Valverde Rebollo.  
Lic. Claudia Ivette Gutiérrez Serrano.  
Las propuestas para asesores fueron:  
M. en B.E. Arturo Leopoldo Preciado López.  
Alumno Manuel Valadez Acuña.  
Dra. Ana Laura Ibáñez Aguirre.  
M. en C. Delfino Hernández Láscars.  
Dr. José Luis Eduardo Flores Sáenz.  
Lic. Carlos Daniel Sosa Serrano.

Asimismo, se recordó que el Secretario del Consejo Académico era el Coordinador de la Comisión y, además, la Oficina del Abogado General.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la propuesta de miembros que integrarán la comisión. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la propuesta de mandato como se describe: "Comisión encargada de proponer medidas para atender eventos de emergencias, en caso de que existan riesgos que atenten contra la salud o la integridad física de algún miembro de la comunidad universitaria". La propuesta fue aprobada por 31 votos a favor y 1 abstención.

Finalmente, se aprobó por unanimidad que el plazo para la entrega de su dictamen fuera el 15 de febrero de 2017.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

### **ACUERDO 411.5**

Se integró la “Comisión encargada de proponer medidas para atender eventos de emergencia en caso de que existan riesgos que atenten contra la salud o la integridad física de algún miembro de la comunidad universitaria”, como se menciona a continuación:

#### **MIEMBROS:**

1. Dra. María del Rocío Torres Alvarado, Jefa del Departamento de Hidrobiología, División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
2. Dr. José Antonio de los Reyes Heredia, representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
3. Dra. Raquel Valdés Cristerna, representante propietaria del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
4. Alumna Xóchitl Ketzalli Robledo Rodríguez, representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ingeniería Eléctrica, División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
5. Alumno Jorge Alfredo Campoy Ramírez, representante propietario de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud, División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
6. Alumna Gabriela Monserrat Valverde Rebollo, representante propietaria de los alumnos del Departamento de Antropología, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
7. Lic. Claudia Ivette Gutiérrez Serrano, representante propietaria de los trabajadores administrativos de la Unidad Iztapalapa.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**ASESORES:**

1. M. en B.E. Arturo Leopoldo Preciado López, representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
2. Alumno Manuel Valadez Acuña, representante propietario de los alumnos del Departamento de Física, División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
3. Dra. Ana Laura Ibáñez Aguirre, miembro del personal académico del Departamento de Hidrobiología, División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
4. M. en C. Delfino Hernández Láscars, miembro del personal académico del Departamento de Biología, División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
5. Dr. José Luis Eduardo Flores Sáenz, Coordinador de Servicios Integrados para el Bienestar.
6. Lic. Carlos Daniel Sosa Serrano, Jefe de la Sección de Servicios Auxiliares, Unidad Iztapalapa.

**Se fijó como fecha límite para presentar el Dictamen el 15 de febrero de 2017.**

**10. Asuntos Generales.**

10.1 El Secretario del Consejo se refirió a los siguientes asuntos generales:

1. Con fecha 29 de agosto de 2016, la Dra. Juana Juárez Romero, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, informó que con base en la fracción IX del artículo 52 del Reglamento Orgánico, nombró a la Dra. Georgina López González, Secretaria Académica, a partir del 1 de septiembre de 2016.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

2. Oficio de la Dra. Georgina López González, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en el que informa que en la sesión número 564, celebrada el 24 de octubre de 2016, el Consejo Divisional aprobó bajo protesta el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2017, por considerar que es insuficiente para satisfacer las necesidades previstas para el buen desarrollo de sus actividades docentes, académicas, administrativas e incluso editoriales.
3. Oficio de la Dra. Margarita Gallegos Martínez, Secretaria Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en el que informa que en la sesión número 18.16, celebrada el 28 de octubre de 2016, el Consejo Divisional aprobó bajo protesta e inconformidad el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2017.
4. Oficio del Dr. Andrés Estrada Alexanders, Secretario Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en el que informa que no se recibió ninguna propuesta para participar por el Premio a las Áreas de Investigación 2016.
5. Oficio de la Dra. Juana Juárez Romero, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en el que informa que no se recibió ninguna propuesta para participar por el Premio a las Áreas de Investigación 2016.
6. Oficio de fecha 3 de octubre de 2016, firmado por la Dra. Ana Laura Ibáñez Aguirre, en el que solicita, mediante una carta anexa, se incluya un punto en el orden del día con las solicitudes planteadas en dicha carta.

Asimismo, informó sobre el avance en la implementación de las recomendaciones y acciones establecidas en el dictamen y en el documento "Mecanismo para el acceso seguro a la Unidad Iztapalapa, destacando lo siguiente:

Se acudió a la expo-seguridad, para conocer las diversas propuestas tecnológicas que pudieran acoplarse a las necesidades y presupuesto de la Unidad.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Posteriormente, se elaboraron propuestas arquitectónicas de cada una de las casetas y se determinó iniciar el trabajo de remodelación con las casetas 4 y 1, se hicieron los proyectos ejecutivos para solicitar la autorización del Patronato, el cual no tuvo objeciones al respecto.

Señaló que, se está trabajando con los representantes de los alumnos ante el Consejo Académico sobre una campaña de difusión del dictamen de seguridad. Asimismo, se ha avanzado en la elaboración de manuales de procedimientos. Agregó que se realizó una medición de aforos, dado que, se recibieron comentarios sobre que con la instalación de torniquetes el ingreso a la Unidad iba a ser más complicado, sobre todo en las horas de más afluencia. Comentó que dependiendo de la hora, se podrá acceder tanto por la puerta de entrada como por la salida.

Mencionó que dada la situación que estaba pasando la Unidad, se determinó iniciar la construcción de las casetas y la campaña de difusión hasta inicios del año 2017. Asimismo, mencionó que las acciones se iban a implementar paulatinamente, con el propósito de identificar cualquier anomalía que se presente.

Señaló que se instaló una cerca eléctrica a 2.6 metros de altura, la cual tuvo un costo menor a los 100 mil pesos, en la barda perimetral del edificio "W", ya que constantemente hay reportes de robos, porque personas ajenas a la Unidad rompen la maya ciclónica que está colocado en esa barda. Aclaró que la operación de esta cerca representa un consumo mínimo de energía para la Unidad.

Adicionalmente, informó que se colocarán 32 botones de pánico inalámbricos en espacios abiertos de la Unidad, los cuales estarán colocados en lugares estratégicos y estarán dispuestos en lámparas tipo cerrillo y funcionarán de manera inalámbrica. Así también informó que se está acordando con las divisiones académicas, el adquirir un número mayor de botones, para colocarlos al interior de los edificios.

En relación con el número de emergencia \*911, informó que ya está operando y la llamada se recibe en la Sección de Servicios Auxiliares, quien atenderá y canalizará la emergencia.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Finalmente, informó que en los últimos dos años se ha llevado a cabo el programa de sustitución de luminarias externas, el cual ha tenido un costo de aproximadamente 240 mil pesos. Agregó que el tipo de luminarias que habían representan 8 mil 750 watts de consumo, (equivalente a 87 focos de 100 watts) y al introducir luminarias Leds bajó el consumo a 550, es decir 37% menos de consumo en energía eléctrica, pero con un aumento del 13.4% de luminosidad.

- 10.2 La Lic. Claudia Gutiérrez informó que la Sra. Maximina Gómez, quien era la representante de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico, ya no pertenecerá al órgano colegiado, dado que se encontraba en un proceso de rescisión.
- 10.3 El Dr. Miguel Zirión mencionó que un profesor del Departamento de Antropología le solicitó que manifestara la petición de que se pueda hacer llamadas a números celulares, desde cualquier teléfono de la Unidad, dado que tiene el mismo costo que llamadas a teléfonos locales. Al respecto, el Secretario del Consejo Académico respondió que la Unidad tiene contrato sobre servicio medido, pero que se está analizando otras opciones, por ejemplo telefonía mediante IP.
- 10.4 El alumno Omar Filio solicitó información sobre el número de torniquetes que se instalarán y la fecha exacta en la que se iniciará con la obra, dado que ha incrementado la delincuencia dentro de las instalaciones de la Unidad. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico respondió que se iniciará con la campaña de difusión de las acciones establecidas en el dictamen y, posteriormente, se empezará a trabajar con la obra; sin embargo, se han realizado otros proyectos por ejemplo, la instalación de los botones de pánico, el cambio de las luminarias y la cerca perimetral.
- 10.5 El alumno Josef Hernandez expresó los siguientes asuntos generales: 1) Los baños siempre están sucios, no hay papel, ni jabón, así como que se encuentran cerrados, por ejemplo los de los edificios C y D, y 2) Que alumnas de la Licenciatura en Sociología se quejaron que son acosadas por los trabajadores del área de impresión y diseño, al caminar por el pasillo del edificio "D". Finalmente solicitó la palabra para el alumno Osvaldo Mora.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Presidente del Consejo Académico solicitó al alumno Josef Hernandez que a su vez pidiera a las alumnas que se presentaran en la Oficina de los Abogados a presentar la denuncia correspondiente.

- 10.6 El alumno Víctor Gustavo Arellano mencionó que todos los baños de la Unidad para hombres estaban en remodelación o, en su caso, cerrados. Asimismo, preguntó si se iba a tomar alguna medida en contra de los alumnos que tomaron el edificio "A" y que sustrajeron propiedad de la Universidad.

El Presidente del Consejo Académico informó que se había presentado la denuncia correspondiente sobre la sustracción de bienes de la Universidad. Finalmente, solicitó la palabra para la Lic. Cristina Delgado Páramo, Coordinadora de Servicios Generales.

- 10.7 La Lic. Claudia Gutiérrez mencionó que toda la comunidad deberá estar consciente de lo que implica la instalación de torniquetes, dado que en muchas ocasiones les molesta presentar su credencial para préstamos por ejemplo, en biblioteca, sistemas escolares y, con los torniquetes será una obligación portar y presentar la credencial. Finalmente, mencionó que en el caso de los baños, ha diversas demandas por parte de los miembros de la comunidad, por lo que solicitó se prioricen las necesidades.

- 10.8 La alumna Xochitl Robledo mencionó que desde el trimestre anterior, el personal de intendencia, responsable de la limpieza en el edificio "D", constantemente cierra el paso por las escaleras, lo que obliga a tener que subir por el elevador, el cual es exclusivo para personas mayores o con capacidades diferentes.

- 10.9 El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el otorgar el uso de la palabra para el alumno Osvaldo Mora y la Lic. Cristina Delgado, la cual fue aprobada por unanimidad.

- 10.10 El alumno Osvaldo Mora narró un incidente que tuvo con un funcionario de la Unidad, por lo que acudió a otras instancias para denunciar el hecho; sin embargo, hasta ese momento no había tenido respuesta sobre su solicitud, por lo que consideró conveniente asistir al Consejo Académico, máximo órgano colegiado de la Unidad, para hacer pública su denuncia.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600





Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

10.11 La Lic. Cristina Delgadillo mencionó que había tomado nota de las solicitudes de los miembros del Consejo Académico; sin embargo, señaló que se ha registrado un incremento en los robos de pedales, fluxómetros, papel y jabón. Finalmente, solicitó el apoyo de la comunidad universitaria para mantener en buen estado los baños de la Unidad.

El Dr. José Antonio de los Reyes mencionó que los profesores del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica le informaron que, si bien, la limpieza de los baños era un problema de educación, también de organización, por lo que solicitó que se revisarán los horarios en que se realiza la limpieza.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión número 411 del Consejo Académico.

La Sesión número 411 del Consejo Académico, se dio por terminada siendo las 21:45 horas del día 3 de noviembre de 2016, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez  
Presidente del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca  
Secretario del Consejo Académico

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX

Tel. 58044600